

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PRODUCCION DE ANIMACIONES DIGITALES CON PROYECTOS CREADOS POR NIÑAS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACION, EN EL MARCO DEL PROYECTO “NUESTRAS VOCES: NIÑAS Y ADOLESCENTES HABLANDO DESDE SU REALIDAD”, DE FUNDACION LA LIBERTAD, FINANCIADO POR LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)."

TDR_CRI_09_2025

1.- OBJETO DEL CONTRATO

La Oficina en Costa Rica de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI-CRI) requiere la contratación de: servicios de una persona física o jurídica especializada en Diseño, Animación, Comunicación Visual o afines para la realización de animaciones digitales creadas a partir de proyectos generados por niñas de primer y segundo ciclo escolar en el marco del proyecto “Nuestras Voces: niñas y adolescentes hablando desde su realidad”. El/la profesional deberá asegurar que los productos finales cumplan con los estándares de calidad visual y sonora, sean atractivos para las audiencias objetivo y reflejen los objetivos de la iniciativa.

2.- ALCANCE

Los servicios brindados deben agrupar los siguientes alcances:

- Creación de piezas de animación (54 videos cortos):
 - a) Diseño y producción de 54 videos animados de corta duración (aproximadamente 60 segundos o 90 segundos cada uno). Las animaciones se enfocarán en educar de manera didáctica sobre los temas centrales del proyecto: derechos humanos, equidad de género y carreras STEAM. Serán realizadas a partir de los insumos elaborados por niñas de primer y segundo ciclo de escuelas pertenecientes al sistema de educación pública de Costa Rica.
 - b) El contenido de las animaciones será determinado por el equipo del proyecto. Se requiere la participación del consultor en la conceptualización, desarrollo de guion gráfico (storyboard) y diseño de personajes y escenarios. La propuesta debe ser creativa e innovadora y alineada con el libro de marca de la organización.
 - c) Las animaciones pueden incluir motion graphics, animación digital de personajes y tipografía cinética para lograr un lenguaje visual dinámico y atractivo para la audiencia juvenil. Deben mostrar subtítulos cerrados.

- d) Las animaciones deberán incorporar música y efectos de sonido (licenciados o comprobados libres de derechos) y, si se requiere, una voz en off.
- Capacitación y acompañamiento:
 - a) Dar un taller de formación técnica en comunicación audiovisual, de al menos 4 horas, para facilitadoras que proporcione las herramientas necesarias para guiar el proceso creativo de las niñas que participarán en los campamentos en la creación de sus proyectos. Se propone que la capacitación incluya los siguientes aspectos:
 - b) Módulo de desarrollo: storytelling, narrativa audiovisual (Cómo contar una historia con imágenes, ritmo y secuencia, y el uso de la voz en off y la música, personajes), storyboard.
 - c) Asesorar al equipo técnico y de facilitadoras del proyecto sobre las mejoras que deben realizarse respecto a los productos generados por las niñas durante el desarrollo de los campamentos (entre noviembre y diciembre del 2025 y marzo y julio de 2026), con el fin de que el material generado por las niñas sea atractivo y cumpla con los estándares necesarios para facilitar el diseño y producción para que el producto final sea acorde a lo esperado. Se solicita que la persona o empresa consultora asista mínimo a dos de los campamentos iniciales que se facilitarán en el GAM para asesorar el proceso de creación. El consultor debe asumir los costos de transporte.
 - Especificaciones Técnicas y de Calidad
 - a) Para todos los productos audiovisuales, se requerirán las siguientes especificaciones técnicas mínimas:
 - b) Versión de alta calidad: Resolución Full HD (1920×1080)
 - c) Versiones para redes sociales: Varias resoluciones optimizadas para plataformas como Instagram (horizontal, vertical, cuadrado) y otras redes sociales.
 - d) Formatos de archivo y códecs:
 - e) Formato de archivo final: codec: ProRes 444 y MP4. en h.264.
 - f) Códec de audio: AAC, estéreo con niveles de volumen normalizados según estándares de difusión digital.
 - g) Logotipos: Inclusión en los créditos de logotipos de la OEI y la Fundación La Libertad.
 - h) Revisiones: El consultor deberá incorporar correcciones a los entregables. Se establece un proceso de revisión de tres (3) rondas para cada video:
 - i) Revisión técnica inicial: Aprobación del guion gráfico (storyboard) y el diseño de los personajes y el ambiente.
 - j) Revisión técnica intermedia: avance de las animaciones y revisión de la voz en off.
 - k) Revisión final de calidad: Aprobación de la composición, sonido y subtítulos.

3.- ANTECEDENTES

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Fundación Parque Libertad, reconociendo la relevancia estratégica de empoderar a niñas y adolescentes a través de la creación y difusión de sus propias voces en el marco de la transformación digital, la educación en derechos humanos y la igualdad de género, y tal como se alinea con el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la resolución de la Asamblea General 217 A (iii) el 10 de diciembre de 1948, que indica lo siguiente: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”, han decidido llevar a cabo el proyecto “Nuestras Voces: niñas y adolescentes hablando desde su realidad” a través del Fondo Concursable 2025-2026 de la OEI.

El objetivo global de esta convocatoria es contribuir a la convivencia democrática y a la cohesión social en Iberoamérica, aprovechando las oportunidades de la transformación digital para promover sociedades inclusivas, tolerantes, diversas, plurales e igualitarias. En este contexto, el proyecto "Nuestras Voces: niñas y adolescentes hablando desde su realidad" fue seleccionado como una iniciativa que apoya políticas públicas transformadoras y prioriza la aplicación directa en favor de la población beneficiaria, en este caso, niñas y adolescentes en Costa Rica.

"Nuestras Voces" es una iniciativa conjunta de la OEI y la Fundación Parque Libertad, con un periodo de ejecución de 18 meses, desde el 13 de julio de 2025 hasta el 31 de dic 2026. Su objetivo principal es promover la igualdad de género, la educación en derechos humanos y la participación de la mujer en carreras STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas), a través de la creación de contenidos audiovisuales por parte de niñas y adolescentes en Costa Rica. El proyecto busca fortalecer las capacidades técnicas, creativas y socioemocionales de las participantes, visibilizar a mujeres referentes costarricenses y, finalmente, crear un espacio virtual interactivo que albergue y difunda los contenidos generados.

La acción responde no solo a disminuir la brecha digital de género, mediante la promoción de una cultura igualitaria y el empoderamiento de las niñas y adolescentes a través de una plataforma digital con contenido audiovisual creado por ellas; si no que genera recursos que reflejan la diversidad cultural, social y lingüística de la población para promover el fortalecimiento de habilidades como la cooperación, la creatividad, la comunicación y el pensamiento crítico, y a su vez, contribuir a cerrar la brecha en la participación de mujeres en carreras STEAM.

El diseñar e implementar una plataforma virtual con recursos audiovisuales creados por y para niñas y adolescentes, las coloca como protagonistas en la construcción de contenidos pedagógicos audiovisuales diseñados desde su perspectiva. La acción contribuirá al empoderamiento de las participantes, fortaleciendo su liderazgo, autoestima y conciencia crítica frente a las brechas de género, violencia y exclusión social. Asimismo, aportará r insumos educativos contextualizados a la realidad costarricense que puedan ser utilizados en diversidad de procesos educativos formales y no formales

El proyecto está diseñado para beneficiar directamente a 840 niñas y adolescentes de 28 centros educativos, seleccionados en coordinación con el Ministerio de Educación Pública (MEP), priorizando zonas rurales, urbano-marginales o en situación de vulnerabilidad en las 7 provincias del país. Indirectamente, la plataforma virtual impactará a docentes, educadores, personal de ONG y familias en América Latina.

Esta ejecución de la iniciativa cuenta con los siguientes objetivos específicos:

1. Establecer una alianza estratégica con el MEP para la implementación de talleres.
2. Fortalecer las habilidades técnicas, creativas y socioemocionales de niñas y adolescentes en campamentos mediante la creación de contenidos audiovisuales con enfoque de género.
3. Visibilizar a mujeres referentes costarricenses en diversas áreas para inspirar a las participantes por medio de videos en formatos atractivos para la población infantil y adolescente.
4. Editar los contenidos audiovisuales creados por las niñas y las adolescentes (incluyendo animaciones digitales y formatos para redes sociales).
5. Crear una plataforma virtual interactiva y responsiva que albergue contenidos audiovisuales, fomente la interacción con las niñas, adolescentes y centros educativos, y permita conectar con redes sociales y la descarga de contenido para uso fuera de línea.
6. Lanzar la plataforma digital para poner los contenidos a disposición del MEP, otras instituciones estatales y ONG.

Los 54 guiones para las animaciones serán producidos a partir de los proyectos generados por las niñas entre diciembre 2025 y entre marzo y julio de 2026, a medida que se desarrollen los campamentos en los centros educativos. En este sentido, es fundamental que la persona o empresa consultora se involucre de manera activa en el proceso, asistiendo mínimo a dos campamentos para brindar acompañamiento en el desarrollo de

los proyectos y ofreciendo recomendaciones continuas a las personas facilitadoras para guiar el proceso creativo y de producción de los proyectos por parte de las niñas.

5-DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

La persona o empresa contratada deberá diseñar, producir y entregar animaciones digitales originales en el marco del proyecto “Nuestras Voces: niñas y adolescentes hablando desde su realidad”, garantizando estándares de calidad técnica, creatividad, accesibilidad y coherencia con la identidad institucional. El servicio comprenderá la conceptualización de personajes y escenarios, la producción de animaciones a partir de insumos generados por niñas en los campamentos, la postproducción integral de las piezas y la entrega de todos los archivos editables y finales en los formatos establecidos, asegurando su pertinencia pedagógica y comunicacional para públicos infantiles y juveniles.

Los servicios comprenden:

Diseño Visual y conceptualización de fondos, personajes, guiones visuales y estilo gráfico: estilo coherente, diverso e inspirador que resuene con las audiencias de niñas y que les de los insumos necesarios para crear sus proyectos.

Producción de 54 animaciones: tiempo estimado por animación de entre 1:00 y 1:30 minutos, a partir de insumos generados en campamentos.

Postproducción integral: edición, render, corrección de color, mezcla de audio, integración de subtítulos (.srt/.vtt), música libre de derechos.

Entrega de archivos finales y editables (After Effects, Toon Boom, Adobe Animate, o software equivalente).

Cumplimiento de estándares técnicos: formatos .mp4 (H.264) y ProRes 444, resoluciones 1920x1080p y 1080x1920p.

Capacitación y acompañamiento

- Impartir un taller de al menos 4 horas en storytelling, narrativa audiovisual, storyboard.
- Asistencia presencial a un mínimo dos campamentos para brindar asesoría técnica y creativa a niñas y a las facilitadoras encargadas del proceso creativo de las niñas en los campamentos.
- Acompañamiento remoto durante todo el periodo de producción de los campamentos para asegurar la calidad del material generado.

6-ENTREGABLES

N	Producto
Propuesta de diseño de personajes y escenarios (Set de personajes y fondos, con al menos 5 personajes y 3 fondos)	Presentar una propuesta de diseño visual para los personajes y escenarios que servirán como base para las 54 animaciones del proyecto. El objetivo es establecer un estilo coherente, diverso e inspirador que resuene con las audiencias de niñas y que les de los insumos necesarios para crear sus proyectos en los temas que estarán desarrollando en los campamentos (DDHH, equidad de género, mujeres en STEAM y liderazgo).
54 animaciones digitales: Archivos fuente y versiones exportadas	Incluye los archivos fuente (raw), las versiones optimizadas para la plataforma web y las versiones para redes sociales. Se solicita la entrega de los archivos de proyecto y archivos del software de edición utilizados.
Plan de capacitación: Capacitación de 4 horas para el equipo facilitador. Asistencia a dos campamentos. Asesoría virtual durante periodo de desarrollo de los campamentos.	Material utilizado en la capacitación impartida al equipo del proyecto, listas de asistencia firmada. Asistencia a dos campamentos con niñas: material audiovisual grabado en los campamentos. Asesoría durante el periodo de desarrollo de los campamentos con las niñas.

7-RESPONSABILIDADES

La organización contratante OEI será responsable de:

- Facilitar información sobre la temática necesaria.
- Asegurar los pagos correspondientes.

- Coordinar y organizar la colaboración con las oficinas nacionales de la OEI e instituciones involucradas.
- Velar por la calidad del servicio de asistencia técnica y de los productos finales.

Serán de responsabilidad exclusiva de la empresa consultora:

- Cumplir con los plazos y las necesidades técnicas requeridas para la realización del servicio con calidad.
- La disponibilidad de todos los recursos personales y técnicos necesarios para el cumplimiento de los servicios requeridos con calidad.
- Estar cubiertos con los seguros necesarios para la realización de los servicios de asistencia técnica requeridos.
- Contar con factura legal.
- Cubrir con todos los costes para la realización del trabajo de campo en 3 países (si fuese necesario) así como para la asistencia presencial al evento final de aprendizaje entre pares.
- Presentar los productos finales con el estilo, ortotipografía y maquetación listos para su publicación, en formato digital e impreso. Ambos informes tendrán que contar con un formato acorde con la imagen actual de la OEI y de fácil lectura, apoyado en todo momento de imágenes, cuadros, tablas, diagramas y cualquier otro recurso, incluso interactivo que soporte su comprensión.

7-PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La oferta técnica presentada por los candidatos deberá incluir:

1. Plan de trabajo con cronograma de producción, claridad de tiempos, recursos y entregables. Tratamiento visual y propuesta técnica detallada que incluya referencias visuales que evidencian:
 - Claridad conceptual.
 - Definición del estilo de animación.
 - Cronograma coherente con tiempos y recursos.
 - Referencias.
2. Elaboración de una **propuesta de capacitación**. Plan de capacitación para el personal técnico de la fundación y facilitadoras que implementarán los campamentos y acompañarán a las niñas en la creación de los proyectos que serán insumos para el diseño y creación de las animaciones digitales.
3. **Currículo vitae del personal asociado al proyecto**. Se debe indicar la formación y la experiencia en servicios similares del asociado del proyecto
 - a. Personal Asociado al proyecto:

i. Formación:

- Título técnico en diseño digital, animación, comunicación Visual o afines.
- Título universitario en diseño digital, animación, comunicación Visual o afines.

ii. Experiencia:

- De, mínimo 3 proyectos similares.

La mayor puntuación será otorgada, atendiendo a los criterios de adjudicación descritos en el punto 8 del presente pliego.

Por motivos de protección de datos personales, los CV deben presentarse anonimizados, en caso que el candidato sea un equipo de profesionales.

Con relación a la formación, conocimiento y experiencia del personal que participará en el proyecto, la OEI podrá, en cualquier momento del procedimiento, solicitar al adjudicatario la acreditación de los criterios de adjudicación establecidos en los puntos 8 del presente documento. Se podrá solicitar la acreditación de los títulos académicos y referencias de terceros respecto a la experiencia profesional.

8-CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación técnica será realizada por el comité de evaluación en base a los siguientes criterios de adjudicación:

Valoración técnica (100 puntos en total)	
Elaboración de propuesta: Tratamiento visual y propuesta técnica (Máximo 55 puntos)	
Creatividad y originalidad → Claridad conceptual, innovación en el enfoque, coherencia estética con el proyecto.	Máximo 15 puntos
Definición del estilo de animación, tratamiento del color, integración de sonido, referencias visuales, diseño de personajes y fondos (inclusivos, expresivos, coherentes y adecuados para animación).	Máximo 20 puntos
Viabilidad y planificación → Cronograma de producción, coherencia entre tiempos, recursos y entregables	Máximo 10 puntos

Presenta un plan de capacitación que cumple con los criterios estipulados (metodología, duración, materiales, objetivos definidos).		Máximo 10 puntos
Formación y Experiencia del personal asociado al proyecto (Máximo 45 puntos)		
Currículo Vitae del personal asociado al proyecto		Máximo 45 puntos
Formación: Currículo vitae de los profesionales vinculados al proyecto. Copia de títulos Profesional-es o de los títulos de los profesionales vinculados a la empresa especializada en Comunicación, Medios, Audiovisuales, Periodismo o afines.	Título técnico en Diseño digital, Animación, Comunicación Visual o afines.	Máximo 5 puntos
	Título universitario en Diseño digital, Animación, Comunicación Visual o afines.	Máximo 10 puntos
Demuestra experiencia en la realización de proyectos en animación digital dirigidos a niñez y/o población adolescente.	3 proyecto 5 pts + de 3 proyectos 10 pts	Máximo 10 puntos
Reel audiovisual comprueba la experiencia en el desarrollo de proyectos de animación digital para publicidad, institucionales y creativos.	3 proyectos 5 pts 4 a 5 proyectos 10 pts De 6 a 7 proyectos 15 pts + de 7 proyecto 20 pts	Máximo 20 puntos

La ponderación entre los criterios de adjudicación técnicos y económicos se realizará conforme a lo descrito en el apartado 14 del Pliego de Condiciones Administrativas.

9-VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La supervisión, verificación y coordinación de todos los aspectos técnicos, así como los productos establecidos en los presentes Pliegos de Condiciones estarán lideradas por el responsable del contrato.